INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 433631 - REPARACION Y MANTENIMIENTO TOTAL DE 1 AULA PRE-ESCOLAR - ESC. BAS. Nº 576 GREGORIA DE SALDIVAR.

INTRODUCCION;

En la ciudad de Fernando de la Mora, Departamento de Central, a los 24 días del mes de octubre del año 2023, siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado ID **433631 - REPARACION Y MANTENIMIENTO TOTAL DE 1 AULA PRE-ESCOLAR - ESC. BAS. Nº 576 GREGORIA DE SALDIVAR** FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 521-30-03 fonacide, integrado por el **Lic. Rossana González, Abg. María Jovellanos, y el Abg. Ever Barrios**, para emitir el informe de evaluación correspondiente de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

ANTECEDENTES

a) PAC N°: **433631**
b) Disponibilidad Presupuestaria: (Gs. 205.773.914).
c) Fecha de Publicación el SICP: 18/10/2023
d) Sistema de Adjudicación: Por total.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Nombre	RUC	Telefono	Correo Electronico
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS SA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SD INGENIERIA S.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 24/10/2023 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

945927-8	Persona Física - Servicios Personales	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	osmar-benitez1992@hotmail.com	Gs. 182.650.233
80090977-1	S.A.	TES INGENIERIA S.A.	licitaciones@tesingenieria.com.py	Gs. 184.016.190

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Abg. María Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes: Ninguna.

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 38.327

Lic. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	TES INGENIERIA S.A.	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DDJJ	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el estabiecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	N/A	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	N/A

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos

Abg. Graciela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Lic. Kristina González
Directora
Administración y Finanzas

individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal: En vista al punto 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública https://www.sfp.gov.py. Se verifica Constancia de ser o no Funcionario Público a través del portal paraguay.gov.py

TES INGENIERIA SA, PRESIDENTE: DIEGO RODRIGUEZ Constancia Nro. 4813927.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4813927

4813927

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2292560, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cedula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

TES INGENIERIA SA, VICEPRESIDENTE: ALMA TALAVERA Constancia Nro. 4813950.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4813950

4813950

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALMA NOEMI TALAVERA DE RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3218630, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Liz Kiskine González
Directora
Administración y Finanzas

LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO, Constancia Nro. 4889543.

GOBIERNO del PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4889543

4889543

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de dentidad Civil N° 945927, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
945.927	NO SE REGISTRA	10	CON PENSION GRACIABLE	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cedula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Visto los formularios de ofertas, constancias SFP y DDJJ de miembros, las firmas cumplen con los requisitos de capacidad legal.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

945927-8	Persona Física - Servicios Personales	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	osmar-benitez1992@hotmail.com	Gs. 182.650.233	se ha practicado corrección aritmética, diferencia Gs. -9, quedando en Gs. 182.650.224
80090977-1	S.A.	TES INGENIERIA S.A.	licitaciones@tesingenieria.com.py	Gs. 184.016.190	No se ha practicado corrección aritmética

Se realiza notificación a la firma LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO sobre corrección aritmética establecida a su oferta, la misma acepta la corrección.

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY N° 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 10% margen de Preferencia	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia
1	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	CUMPLE	Gs. 182.650.224	**No aplica**	**No aplica**
2	TES INGENIERIA S.A.	CUMPLE	Gs. 184.016.190	**No aplica**	**No aplica**

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	Gs. 182.650.224
2	TES INGENIERIA S.A.	Gs. 184.016.190

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Lic. Liz Rosana Gonzalez
Directora
Administración y Finan

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, capacidad de equipos y personal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	Gs. 182.650.224

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

REPARACION Y MANTENIMIENTO TOTAL DE 1 AULA PRE-ESCOLAR - ESC. BAS. Nº 576 GREGORIA DE SALDIVAR con ID: 433631

					LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	dif % +-
1	72102201-015	Servicio desmontaje de instalacion Sistemas electricos	Unidad Medida Global	1	725.000	725.000	725.000	725.000	0
2	72103003-001	Servicio de Demolicion de techo de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	105,18	28.396	2.986.123	28.396	2.986.123	0
3	72141503-001	Servicio de remoción de viga cumbrera existente, de viga de madera de galeria y pilares de galeria.	Unidad Medida Global	1	31.312	31.312	31.321	31.321	-0,028734715
4	72103003-001	Servicio de Demolicion de pared de 0,15 sanitario	Metros cuadrados	20,6	19.704	405.902	19.704	405.902	0
5	72141503-001	Servicio de remocion de artefacto sanitario	Unidad Medida Global	1	263.333	263.333	263.333	263.333	0
6	72103004-001	Servicio de Excavación Estructura, de cimiento de pbc	Metros cúbicos	7	478.005	3.346.035	478.005	3.346.035	0
7	72131601-004	Colocacion de hormigon armado, vigas cumbrera, viga de galeria, y dados de hº a º	Metros cúbicos	1,29	3.113.732	4.016.714	3.113.732	4.016.714	0
8	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado (Zapata y Pilares de HºAº)	Metros cúbicos	2,28	3.121.977	7.118.108	3.121.977	7.118.108	0
9	72131601-004	Colocacion de hormigon armado, (Encadenado superior de HºAº)	Metros cúbicos	0,65	2.128.173	1.383.312	2.128.173	1.383.312	0
10	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,60 cm para pilares	Metros cuadrados	0,72	382.623	275.489	382.623	275.489	0
11	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,45 pared 0,30	Metros cuadrados	3,37	332.361	1.120.057	332.361	1.120.057	0
12	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,30, pared 0,15	Metros cuadrados	3,24	263.001	852.123	263.001	852.123	0
13	72102507-003	Servicio de aislacion asfaltica horizontal de pared	Metros cuadrados	1,62	130.105	210.770	130.105	210.770	0
14	72131601-006	Aislacion asfaltica de cantero revoque hidrofugo y pintado con asfalto caliente	Metros cuadrados	3,54	138.482	490.226	138.482	490.226	0
15	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 revoques ambas caras	Metros cuadrados	36,48	139.104	5.074.514	139.104	5.074.514	0
16	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,30 visto una cara con ladrillo comun prensado	Metros cuadrados	30,75	351.399	10.805.519	351.399	10.805.519	0
17	72102504-002	Construccion de muro de contencion de sardinel en cantero con ladrillo comun prensado	Metro lineal	4	90.823	363.292	90.823	363.292	0
18	73121602-007	Servicio de Herreria envarillado bajo abertura 2 Ø 8 pcr	Metro lineal	3,9	29.940	116.766	29.940	116.766	0

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Municipalidad de Fernando de la Mora
C.P. Liz Rosario González
Director
Administración y Finanzas

Abg. Gerardo Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

		hilada (2 hiladas)							
19	72131601-015	Pilar, de 0,40 x 0,40 revocado	Metro lineal	9,2	310.666	2.858.127	310.666	2.858.127	0
20	72131601-015	capitel de Pilar de Hº Aº	Unidad	4	262.542	1.050.168	262.542	1.050.168	0
21	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo de tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	111,54	379.739	42.356.088	379.739	42.356.088	0
22	72101607-006	Revoque de pared interior, exterior con hidrofugo una capa	Metros cuadrados	18,8	40.645	764.126	40.645	764.126	0
23	72131601-008	Revoques de pilares de galeria con hidrofugo 0,40x0,40	Metros cuadrados	14,72	94.140	1.385.741	94.140	1.385.741	0
24	72131601-008	Revoques de cantero con hidrofugo - exterior	Metros cuadrados	7,84	73.689	577.722	73.689	577.722	0
25	72131601-008	Revoques de viga cumbrera + viga de galeria y voladizo	Metros cuadrados	22,8	86.284	1.967.275	86.284	1.967.275	0
26	72131601-008	Revoques d nivelacion	Metros cuadrados	4,56	66.770	304.471	66.770	304.471	0
27	72131601-008	Revoques de molduras 1:3 moldura de ventana 10 cm de espesor	Metro lineal	10	40.801	408.010	40.801	408.010	0
28	72131601-008	Revoques de mochetas	Metro lineal	10	40.301	403.010	40.301	403.010	0
29	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico (alto transito)	Metros cuadrados	79,37	161.763	12.839.129	161.763	12.839.129	0
30	72101607-005	colocacion de zocalo ceramico	Metro lineal	40,3	67.963	2.738.909	67.963	2.738.909	0
31	72102602-005	Colocacion de puertas placa 0,70 x 2,10 con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	1.430.900	1.430.900	1.430.900	1.430.900	0
32	72102602-005	Colocacion de puertas placa 0,60 x 1,20 con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2	951.709	1.903.418	951.709	1.903.418	0
33	72102602-005	Colocacion de puertas de abrir 0,90 x 2,10 c/ marco, contra marco y herrajes, inclusivo	Unidad	1	1.647.826	1.647.826	1.647.826	1.647.826	0
34	72102602-999	Colocacion de ventana balancin de 1,50 x 1,00 cms	Metros cuadrados	3	409.598	1.228.794	409.598	1.228.794	0
35	72131601-012	Servicio de pintura interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	162,57	27.071	4.400.932	27.071	4.400.932	0
36	72131601-012	Servicio de pintura de pilares y paredes revocadas exterior al latex	Metros cuadrados	85,24	27.071	2.307.532	27.071	2.307.532	0
37	72131601-012	Servicio de pintura con latex en mamposteria vista color ceramico	Metros cuadrados	75,31	33.159	2.497.204	33.159	2.497.204	0
38	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	19,16	53.478	1.024.638	53.478	1.024.638	0
39	72131601-012	Servicio de pintura de madera al barniz con marco y contra marcos	Metros cuadrados	13,42	62.023	832.349	62.023	832.349	0
40	72131601-012	Servicio de pintura de techo tirantes de hº al agua y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	111,54	33.689	3.757.671	33.689	3.757.671	0
41	72131601-012	Servicio de pintura de viga cumbrera y viga de galeria	Metros cuadrados	22,08	29.561	652.707	29.561	652.707	0
42	72131601-012	Servicio de pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	Metro lineal	36,9	94.627	3.491.736	94.627	3.491.736	0
43	72102602-009	Colocacion de vidrios de [illegible]	Metros cuadrados	8	278.216	2.225.728	278.216	2.225.728	0
44	72101510-007	Construccion e instalacion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	1.652.672	1.652.672	1.652.672	1.652.672	0
45	72101510-006	Instalacion de desague cloacal, registro de 40x40	Unidad	1	516.908	516.908	516.908	516.908	0
46	72101510-006	Instalacion de desague cloacal registro de	Unidad	1	715.516	715.516	715.516	715.516	0

EVERTO BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Lic. Susana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34244

		60x60							
47	72102303-003	Construccion de camara septica 1,90x 1,15 x 1,20	Unidad	1	3.830.114	3.830.114	4.830.119	4.830.119	-20,70352718
48	72102303-002	Construccion de pozo ciego 2,00 x 2,50	Unidad	1	7.649.837	7.649.837	7.649.837	7.649.837	0
49	72101510-005	Construccion de desague pluvial, canaleta y bajada	Metro lineal	36,9	134.737	4.971.795	134.737	4.971.795	0
50	83101504-989	PROVISION Y MONTAJE DE CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA AGUA Y ACCESORIOS (instalacion completa de agua corriente)	Unidad Medida Global	1	2.194.167	2.194.167	3.194.167	3.194.167	-31,30706691
51	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria, artefacto segun plano, pueden ser reutilizados los artefacto existente en buenas condiciones, instalacion de artefactos, griferia, duchas electricas, mesadas de hº, revestidos en azulejos y barras de asimientos	Unidad Medida Global	1	4.671.250	4.671.250	6.671.250	6.671.250	-29,97938917
52	72102508-9999	Instalacion y/o reparación de espejos para pared 0,40 x 1,75 en baño incluisivo de 0,50 x 0,50	Metros cuadrados	0,8	359.167	287.334	359.167	287.334	0
53	72102508-003	Revestimiento de azulejos en baño	Metros cuadrados	34,02	93.174	3.169.779	122.569	4.169.797	-23,98240991
54	72131601-014	Escalera de acceso	Unidad	1	524.208	524.208	524.208	524.208	0
55	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad	1	882.964	882.964	882.964	882.964	0
56	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	Unidad	6	136.313	817.878	136.313	817.878	0
57	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas del tablero comando de ventiladore TCV	Unidad	1	136.313	136.313	136.313	136.313	0
58	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas de alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	15	149.608	2.244.120	149.608	2.244.120	0
59	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	4	149.608	598.432	149.608	598.432	0
60	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	149.608	598.432	149.608	598.432	0
61	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas alimentacion de los circuitos de aire acondicionados	Unidad	4	310.721	1.242.884	310.721	1.242.884	0
62	72131601-001	Construccion e instalaciones electricasalimentacion de los circuitos de ducha electrica	Unidad	4	310.721	1.242.884	310.721	1.242.884	0
63	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, flourescentes de 3 x 40w	Unidad	4	383.015	1.532.060	383.015	1.532.060	0
64	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, fluorescente de 1 x 40 w	Unidad	6	171.106	1.026.636	171.106	1.026.636	0
65	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, tablero TS de 6 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	199.521	199.521	199.521	199.521	0
66	72102201-003	Instalación de artefactos de energia electrica tablero TCV de 2 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	138.498	138.498	138.498	138.498	0
67	72102201-9997	Instalacion Ventilador de techo de 56 "	Unidad	2	498.150	996.300	498.150	996.300	0

EVERIO BARRIOS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.327

Dra. Liz Rosario Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

68	72101703-007	provision de Cerco perimetral (para que no ingrese persona ajena a la obra)	Unidad Medida Global	1	1.046.166	1.046.166	1.046.166	1.046.166	0
69	83101504-996	PROVISION Y MONTAJE DE CASETA DE OPERACIONES (obrador para guardia de seguridad)	Unidad	1	1.772.518	1.772.518	1.772.518	1.772.518	0
70	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	1	2.202.396	2.202.396	2.202.396	2.202.396	0
71	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.149.833	1.149.833	1.149.833	1.149.833	0
					Precio Total	182.650.224	Precio Total	187.650.256	-2,664548405

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudícale, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

- *La oferta de la firma mencionada no se encuentra dentro de los parámetros referenciales en los ítems 47, 50, 51 y 53, solicitamos formulario de composición de precios unitarios, la firma remite lo solicitado por tanto esta convocante analiza, acepta y prosigue la evaluación.*

<u>Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos</u>

d) CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2019, 2020 y 2021.**	Debe cumplir con el requisito		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N°**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída	Debe cumplir		Debe cumplir		Completar el **Formulario**

EVEN G. BARRIOS S.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18.327

Lic. Liz Rosana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2019, 2020 y 2021.**	con el requisito		con el requisito.		**N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (VEINTE por ciento)**. as deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2019-2020-2021) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

LBB CONSTRUCCIONES					*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.019*	*2.020*	*2.021*			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*172.680.838*	*197.530.770*	*222.891.544*	*593.103.152*	*197.701.051*	*95.321*
	Pasivo corriente	*2.124.733*	*2.028.023*	*2.069.436*	*6.222.192*	*2.074.064*	
	Activo corriente / Pasivo corriente						
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							***CUMPLE***

CONCEPTO	*FORMULA*	*2.018*	*2.020*	*2.021*	*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*2.124.733*	*2.028.023*	*20.269.436*	*24.422.192*	*8.140.731*	*0,035*
	Activo total	*214.386.394*	*234.527.517*	*255.179.482*	*704.093.393*	*234.697.798*	
	Pasivo total / Activo total						
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							***CUMPLE***
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.018*	*2.020*	*2.021*	*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*

EVERIG. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

Lic. Rosalía Jiménez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Gerela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. N° 34.244

RENTABILIDAD	*UAI*	*21.247.332*	*20.280.228*	*20.694.360*	*62.221.920*	*20.740.640,00*	*0,010*
	INGRESOS	*1.725.167.952*	*1.725.167.952*	*2.861.235.635*	*6.311.571.539*	*2.103.857.179,67*	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

e) Experiencia general en obras:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

f) Experiencia específica en obras:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18.327

Lic. Ma. Rosario González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. N° 34.244

Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019,2020,2021 en las siguientes actividades clave: construcción de aulas y/o OBRAS civiles	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

i) Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia, El mismo deberá permanecer en la zona de Obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 6 Ayudantes Como mínimo.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Lic. Liz Rosaria González
Directora
Administración y Finanzas

Arq. Gertrudis Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en forma permanente en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título del profesional residente	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

j) Capacidad en materia de equipos:

j.1) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *:1 Camión VOLQUETE* • *5 Carretilla* • *1 trompito de 300 lts* • *1 bobcat* • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8**

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Formulario Nº 7	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa *LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO* cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.
La empresa *LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO*, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación.

Abg. G. BARRIOS S.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18.327

C.P. Liz Rosana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

En conclusión: La oferta de la firma *LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO*, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley, el Capitulo Quinto de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas" CONTRATACION DIRECTA.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID 433631 - REPARACION Y MANTENIMIENTO TOTAL DE 1 AULA PRE-ESCOLAR - ESC. BAS. Nº 576 GREGORIA DE SALDIVAR a la firma **LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO – LBB CONSTRUCCIONES con RUC: 945927-8 por un monto total de Gs. 182.650.224 (Guaraníes ciento ochenta y dos millones seiscientos cincuenta mil doscientos veinticuatro)** y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

REPARACION Y MANTENIMIENTO TOTAL DE 1 AULA PRE-ESCOLAR - ESC. BAS. Nº 576 GREGORIA DE SALDIVAR con ID: 433631						
					LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-015	Servicio desmontaje de instalacion Sistemas electricos	Unidad Medida Global	1	725.000	725.000
2	72103003-001	Servicio de Demolicion de techo de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	105,16	28.396	2.986.123
3	72141503-001	Servicio de remoción de viga cumbrera existente, de viga de madera de galeria y pilares de galeria.	Unidad Medida Global	1	31.312	31.312
4	72103003-001	Servicio de Demolicion de pared de 0,15 sanitario	Metros cuadrados	20,6	19.704	405.902
5	72141503-001	Servicio de remoción de artefacto sanitario	Unidad Medida Global	1	263.333	263.333
6	72103004-001	Servicio de Excavación Estructura, de cimiento de pbc	Metros cúbicos	7	478.005	3.346.035
7	72131601-004	Colocacion de hormigon armado, vigas cumbrera, viga de galeria, y dados de hº a º	Metros cúbicos	1,29	3.113.732	4.016.714
8	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado (Zapata y Pilares de HºAº)	Metros cúbicos	2,28	3.121.977	7.118.108
9	72131601-004	Colocacion de hormigon armado, (Encadenado superior de HºAº)	Metros cúbicos	0,65	2.128.173	1.383.312
10	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,60 cm para pilares	Metros cuadrados	0,72	382.623	275.489
11	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,45 pared 0,30	Metros cuadrados	3,37	332.361	1.120.057
12	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,30, pared 0,15	Metros cuadrados	3,24	263.001	852.123
13	72102507-003	Servicio de aislación asfáltica monocapa de pared	Metros cuadrados	1,62	130.105	210.770
14	72131601-006	Aislacion asfaltica de cantero revoque hidrofugo y pintado con asfalto caliente	Metros cuadrados	3,54	138.482	490.226

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.207

Ing. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

Dirección Administración y Finanzas

15	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 revoques ambas caras	Metros cuadrados	36,48	139.104	5.074.514
16	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,30 visto una cara con ladrillo comun prensado	Metros cuadrados	30,75	351.399	10.805.519
17	72102504-002	Construccion de muro de contencion de sardinel en cantero con ladrillo comun prensado	Metro lineal	4	90.823	363.292
18	73121602-007	Servicio de Herreria, envarillado bajo abertura 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	3,9	29.940	116.766
19	72131601-015	Pilar, de 0,40 x 0,40 revocado	Metro lineal	9,2	310.666	2.858.127
20	72131601-015	capitel de Pilar de Hº Aº	Unidad	4	262.542	1.050.168
21	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo de tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	111,54	379.739	42.356.088
22	72101607-006	Revoque de pared interior, exterior con hidrofugo una capa	Metros cuadrados	18,8	40.645	764.126
23	72131601-008	Revoques de pilares de galeria con hidrofugo 0,40x0,40	Metros cuadrados	14,72	94.140	1.385.741
24	72131601-008	Revoques de cantero con hidrofugo - exterior	Metros cuadrados	7,84	73.689	577.722
25	72131601-008	Revoques de viga cumbrera + viga de galeria y voladizo	Metros cuadrados	22,8	86.284	1.967.275
26	72131601-008	Revoques d niveiacion	Metros cuadrados	4,56	66.770	304.471
27	72131601-008	Revoques de molduras 1:3 moldura de ventana 10 cm de espesor	Metro lineal	10	40.801	408.010
28	72131601-008	Revoques de mochetas	Metro lineal	10	40.301	403.010
29	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico (alto transito)	Metros cuadrados	79,37	161.763	12.839.129
30	72101607-005	colocacion de zocalo ceramico	Metro lineal	40,3	67.963	2.738.909
31	72102602-005	Colocacion de puertas placa 0,70 x 2,10 con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	1.430.900	1.430.900
32	72102602-005	Colocacion de puertas placa 0,60 x 1,20 con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2	951.709	1.903.418
33	72102602-005	Colocacion de puertas de abrir 0,90 x 2,10 c/ marco, contra marco y herrajes, inclusivo	Unidad	1	1.647.826	1.647.826
34	72102602-999	Colocacion de ventana balancin de 1,50 x 1,00 cms	Metros cuadrados	3	409.598	1.228.794
35	72131601-012	Servicio de pintura interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	162,57	27.071	4.400.932
36	72131601-012	Servicio de pintura de pilares y paredes revocadas exterior al latex	Metros cuadrados	85,24	27.071	2.307.532
37	72131601-012	Servicio de pintura con latex en mamposteria vista color ceramico	Metros cuadrados	75,31	33.159	2.497.204
38	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	19,16	53.478	1.024.638
39	72131601-012	Servicio de pintura de madera al barniz con marco y contra marcos	Metros cuadrados	13,42	62.023	832.349
40	72131601-012	Servicio de pintura de techo tirantes de hº al agua y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	111,54	33.689	3.757.671
41	72131601-012	Servicio de pintura de viga cumbrera y viga de galeria	Metros cuadrados	22,08	29.561	652.707
42	72131601-012	Servicio de pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	Metro lineal	36,9	94.627	3.491.736
43	72102602-004	Colocacion de vidrios de 4 mm	Metros cuadrados	8	278.216	2.225.728
44	72101510-007	Construccion e instalacion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	1.652.672	1.652.672
45	72101510-006	Instalacion de desague cloacal, registro de 40x40	Unidad	1	516.908	516.908
46	72101510-006	Instalacion de desague cloacal, registro de 60x60	Unidad	1	715.516	715.516
47	72102303-003	Construccion de camara séptica 1,20	Unidad	1	3.830.114	3.830.114
48	72102303-002	Construccion de pozo ciego 2,00 x 2,50	Unidad	1	7.649.837	7.649.837
49	72101510-005	Construccion de desague pluvial, canaleta y bajada	Metro lineal	36,9	134.737	4.971.795

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18.327

Lic. Sara Ortigalla
Directora
Administración y Finanzas

Ing. Gerardo Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. N° 34.244

50	83101504-989	PROVISION Y MONTAJE DE CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA AGUA Y ACCESORIOS (instalacion completa de agua corriente)	Unidad Medida Global	1	2.194.167	2.194.167
51	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria, artefacto segun plano, pueden ser reutilizados los artefacto existente en buenas condiciones, instalacion de artefactos, griferia, duchas electricas, mesadas de hº, revestidos en azulejos y barras de asimientos	Unidad Medida Global	1	4.671.250	4.671.250
52	72102508-9999	Instalacion y/o reparación de espejos para pared 0,40 x 1,75 en baño incluisivo de 0,50 x 0,50	Metros cuadrados	0,8	359.167	287.334
53	72102508-003	Revestimiento de azulejos en baño	Metros cuadrados	34,02	93.174	3.169.779
54	72131601-014	Escalera de acceso	Unidad	1	524.208	524.208
55	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad	1	882.964	882.964
56	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	Unidad	6	136.313	817.878
57	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas del tablero comando de ventiladore TCV	Unidad	1	136.313	136.313
58	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas de alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	15	149.608	2.244.120
59	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	4	149.608	598.432
60	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	149.608	598.432
61	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas alimentacion de los circuitos de aire acondicionados	Unidad	4	310.721	1.242.884
62	72131601-001	Construccion e instalaciones electricasalimentacion de los circuitos de ducha electrica	Unidad	4	310.721	1.242.884
63	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, flourescentes de 3 x 40w	Unidad	4	383.015	1.532.060
64	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, fluorescente de 1 x 40 w	Unidad	6	171.106	1.026.636
65	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, tablero TS de 6 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	199.521	199.521
66	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica tablero TCV de 2 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	138.498	138.498
67	72102201-9997	Instalacion Ventilador de techo de 56 "	Unidad	2	498.150	996.300
68	72101703-007	provision de Cerco perimetral (para que no ingrese persona ajena a la obra)	Unidad Medida Global	1	1.046.166	1.046.166
69	83101504-996	PROVISION Y MONTAJE DE CASETA DE OPERACIONES (obrador para guardia de seguridad)	Unidad	1	1.772.518	1.772.518
70	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	1	2.202.396	2.202.396
71	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.149.833	1.149.833
					Precio Total	182.650.224

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Es nuestro dictamen.

Municipalidad de Fernando de la Mora · Finanzas · Lic. Ruselia Lopez Díaz · Directora · Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244